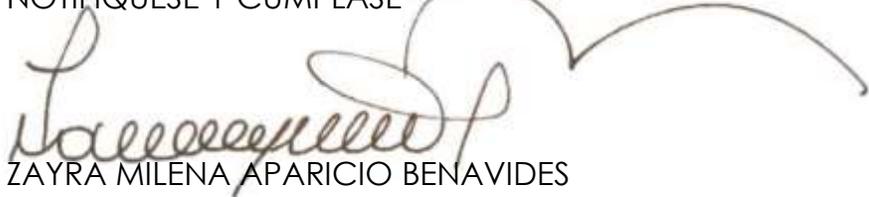


JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

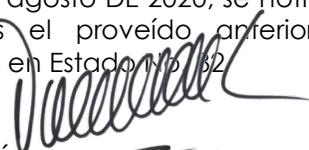
Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, el memorial recibido por correo electrónico el 12 de agosto de 2020, de la oficina de cobro coactivo de la Gobernación de Santander, donde manifiesta que la parte ejecutada no tiene procesos de cobro coactivo en la dependencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL  
DE BUCARAMANGA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de agosto DE 2020, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° 32

  
VERÓNICA MENESES SUAREZ  
Secretaria



## JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

~~www.cajmunicipal.gov.co~~ ~~www.cajmunicipal.gov.co~~

Bucaramanga, 12 de Agosto de 2020.

Señores

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
Bucaramanga.

**ASUNTO.** Contestación al Oficio de Julio 15 de 2020, Radicado de la Gobernación de Santander No 20200089619. Pro. No 1773678.

**REFERENCIA.** Ejecutivo Singular

Rad. 68001400301720190033400

Demandante. Fidel ramiro Duarte Torres y Monica Alejandra Martinez Pimiento.

Demandados. Omar Javier Agudelo Blanco y otros

Cordial Saludo.

En atención al Oficio de la referencia, el Despacho del Grupo de Cobro Coactivo de la Gobernación de Santander, se permite informarles que tomará atenta nota de la medida de embargo solicitada por Ustedes.

De igual forma nos permitimos indicarles que a la fecha el Señor Javier Omar Agudelo Blanco. C.C. No 91.283.740, no tiene procesos en ésta Oficina en Estado Abierto.

Ahora bien, consultada la página <https://iuva.syc.com.co/santander>, figura a nombre del Señor Javier Omar Agudelo Blanco, con deuda vencida:

- Motocicleta United Motors placas BUS56B modelo 2006, el cual adeuda a la fecha, por impuesto departamental vehicular, la suma de \$81.278. Adeuda las vigencias 2019 y 2020 las cuales cursa actualmente en la Oficina de Fiscalización.

Atentamente,

Oficina Cobro Coactivo.

Henser Augusto Campos Ballesteros. Profesional Universitario 219 – 11.